



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### UBICACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/UGP-0001. Ubicación de los grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja. 124

### CALENDARIO DE ACTIVIDAD

11L/CA-0001. Habilitación de los días del mes de julio de 2023 a los efectos de posibilitar la celebración de la sesión extraordinaria acordada para el mes de julio.  
Mesa del Parlamento de La Rioja. 124

## UBICACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

### **11L/UGP-0001.** Ubicación de los grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2023, de conformidad con la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, ha acordado:

1.º Que la ubicación de los grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja sea la siguiente:

El Grupo Parlamentario Popular ocupará las dependencias ubicadas en la planta baja y la segunda entreplanta del vestíbulo del edificio.

El Grupo Parlamentario Socialista ocupará la dependencia situada en la calle Barriocepo núm. 45, local norte, así como un despacho unipersonal para el portavoz del grupo parlamentario en el edificio principal del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario VOX ocupará la dependencia situada en la calle Barriocepo núm. 45, local sur, con fachada a la c/Marqués de San Nicolás.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida ocupará la dependencia situada en el edificio anexo, frente a la biblioteca.

2.º Para su efectividad los servicios de la Cámara adecuarán las dependencias para los nuevos usos determinados en este acuerdo, autorizándose para ello por el presente el gasto correspondiente.

3.º Trasladar este acuerdo a los portavoces de los grupos parlamentarios y al Servicio de Asuntos Económicos y Personal.

4.º Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de julio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

## CALENDARIO DE ACTIVIDAD

**11L/CA-0001.** Habilitación de los días del mes de julio de 2023 a los efectos de posibilitar la celebración de la sesión extraordinaria acordada para el mes de julio.

Mesa del Parlamento de La Rioja.

En reunión celebrada el día 19 de julio de 2023, considerando que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en sesión de esta misma fecha, ha acordado autorizar la celebración de la siguiente sesión extraordinaria:

FECHA	ÓRGANO	ORDEN DEL DÍA
28 de julio, viernes, de 2023	Pleno	Toma en consideración, propuesta de tramitación directa y en lectura única y debate de la Proposición de Ley de derogación de la Ley 6/2018, de 26 de noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja (11L/PPLD-0001).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 del Reglamento, ha acordado habilitar los días de julio de 2023 que sean necesarios para posibilitar la celebración de la indicada sesión extraordinaria, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40